

Discurso sobre “*Censyra de las cavsas a que se carga el Daño general de España*”, pone varios remedios:

“El segundo es sacar azequias de los rios para regar muchas vegas, que estan, en España ociosas injustamente... y pocos años a que se trató de sacar azequias de Henares y me dizen que se trata de sacarlas en tierra de Lorca... y seria muy vtil contra las faltas de agua, y ayres secos, que tan gran daño hazen, y auia gran abundancia, que los frutos se crian con calido, y humido del agua” (87)

Pero el siglo XVII fue decadente en muchos aspectos y sólo hasta la segunda mitad del XVIII volvió, con la Ilustración, la preocupación técnica por el beneficio de las tierras cultivables. La Sociedad Económica Matritense abrió un concurso de ideas para la mejora de las tierras y el presbítero de Zuña (Burgos) Ambrosio QUINTANA CALVO remitió una memoria (publicada por dicha Sociedad en 1787, exactamente a los 200 años de la aparición de la *Nueva Filosofía*...) que no nos ha sido factible examinar, por lo que traemos el resumen que hace el bibliógrafo ANTÓN RAMÍREZ:

“Propone que las tierras pendientes se corten en zanjas para conducir las aguas de las lluvias a los pantanos; que estos se fomenten en las hondonadas para regar los pastos bajos, según lo propone Doña Oliva del Sabuco en el Tratado que escribió para mejorar la Agricultura, y de este modo cree que se detendrán las avenidas y que se criará mucha yerba” (88)

B) Mejorías e innovaciones en las prácticas de cultivo

Con los regadíos SABUCO está seguro de que muchas tierras míseras se harían más fértiles, pero además de estas mejoras propone la adecuada implantación de especies, tanto animales como vegetales: *“a cada tierra lo que mas aprueua en ello”* (89), lo que es una racionalización técnica. HERRERA ya había escrito: *“deue el labrador sembrar aquello que a su tierra mejor se apropia”* (90).

Seguidamente propone SABUCO mejoras en los métodos de plantación:

“...y plantarlo no llenando el hoyo para que el sol le de vida y rayzes, y se crie, como esta dicho...” (91)

cuestión ésta que SABUCO repite en su obra en más de una ocasión, puesto que ya en el primer tratado o coloquio, y al hablar de la virtud de la prudencia ha dejado escrito:

“Por esto señor Rodonio quando plantaredes algo, no aueys de henchir

(87) SANCHE DE MONCADA, op. cit. (49); Discurso Séptimo; fols. 1 v-2.

(88) ANTÓN RAMÍREZ, B. *Diccionario de Bibliografía Agronómica*... Madrid, 1865; p. 675-a.

(89) SABUCO, fol. 167 v.

(90) HERRERA, op. cit. (10); lib. I, cap. VIII; fol. IX v.

(91) SABUCO, fol. 167 v.